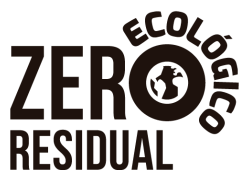




- Contiene extractos vegetales
- Listo uso
- Aumentan auxinas, defensas naturales de las plantas
- Preventivo y curativo contra mildiu, mosca blanca, araña roja, oidio, trips, pulgón, minador y cochinillas



GARANTIA

El fabricante garantiza la composición del producto en el envase de origen y no se hace responsable de los posibles efectos de un uso inadecuado.

PRECAUCIONES

Consérvese en lugar fresco y seco, preferiblemente fuera del alcance de la luz.

Almacenar a temperaturas comprendidas entre 5°C y 45°C.

Faculty Killer

Resistencia contra insectos y hongos

FACULTY KILLER contiene **extractos vegetales** con propiedades **beneficiosas y protectoras acaricidas, fungicidas y insecticidas** frente a diversas plagas y enfermedades en tus plantas.

Su formulación contiene extractos vegetales que provocan una **acción elicitora** en la planta, activan su metabolismo defensivo frente a ataques exógenos y aumenta la **producción de auxinas**, los “escudos” naturales que contienen las plantas.

Previene y combate diversos ataques que pudieran padecer tus niñas.

Gracias a su práctico formato listo uso, **Faculty Killer** puede ser aplicado directamente en los tejidos vegetales de la planta, **sin necesidad de preparar ninguna mezcla.**

Rocia bien el envés y el haz de las hojas justo antes de encenderse las luces para obtener los mejores resultados.

CONTENIDO DECLARADO

Composición	g/L
Quitosano (SP)	1
Sacarosa (SP)	0,01
Extracto normalizado de <i>Equisetum arvense</i> (materia seca)	2

MODO y DOSIS DE EMPLEO

Aplicación

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉA LAS INDICACIONES DE LA ETIQUETA. AGÍTESE ANTES DE USAR. Pulverizar directamente sobre la planta, a una distancia de 40-50 cm, durante las primeras horas del día o al atardecer, hasta que las hojas queden bien empapadas tanto en el envés como el haz.

NORMATIVA

Producto utilizable en Agricultura Ecológica según el Reglamento (CE) nº 834/2007.

Sustancias básicas aprobadas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y según los Reglamentos de Ejecución que de él se derivan.